



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
364° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2021 - 2024
Jueves 9 de febrero de 2023
9:00 horas

En **Sagrada Familia**, 09 de febrero de 2023, siendo las 9:24 horas, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de SAGRADA FAMILIA, en la sala de reuniones. **Término 11:23 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Cristian Retamal Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luis González Briso,** y

Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal (S), don **Patricio Salinas Cornejo.**

TABLA:

- 1.- **Pendiente Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°363°, del día 07.02.2023.**
- 2.- **Lectura correspondencia**
- 3.- **9:20 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto Daem, don Carlos Palacios Maldonado, Asesor Jurídico DAEM y don Billy Ramirez Piérola, Encargado de Adquisiciones DAEM.**
 - **Presentación contrato de licitación pública mejoramiento eléctrico y conservación de ventanas escuela de Villa Prat**
 - **Presentación contrato licitación pública habilitación de patio escuela Monseñor Enrique Cornejo.**

4.- 9:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.

- Presentación contrato guardias de seguridad para dependencias municipales y cesfams de la comuna de Sagrada Familia, para celebrar entre el oferente MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES ALFREDO RODRIGUEZ LIMIRTADA, RUT N°76.606.366-7, Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, conversión que supera las 500 UTM, conforme a proceso licitatorio ID: 4134-5-LP23 GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CESFAMS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.

5.- Hora de Incidentes.

Alcalde, solamente comentarle que desde el día de ayer desde las 21:00 horas, ya no estamos en alerta roja en la comuna de Sagrada Familia, esta el 95% del fuego del sector del Durazno esta sin problemas, supuestamente se comportó súper bien el viento y así no tendríamos problemas con los incendios forestales, lo que estamos más preocupados con lo de Siracusa pero ya prácticamente no tendríamos problemas, en estos momentos ya pasamos hacer alerta amarilla y no tendríamos digamos ningún problema, el cuerpo de bomberos está preocupado sin dejar de lado la comunidad, también atento que tengan que ir en apoyo a otros sectores como anoche fueron al sector de Romeral y esperamos que no tengamos que ir en colaboración para otras comunas, por lo menos se tiene contemplado ir al sur, porque este sector está en riesgo en estos momentos no sabemos el comportamiento de las pavesas como pueden llegar pueden saltar de una comuna a otra y en una de esa puede llegar una pavesa hacia Sagrada Familia, esperemos que no ocurra la comunidad se ha comportado de forma excelente, especialmente con las ayudas que están llevando a las diferentes comunidades hacia el sur, el concejal Jorquera viajo el día de ayer y al sur de Chile prácticamente se está quemando todo. Lo otro comentarle el estado de Chile había sacado una ley, no una ley sino que no se podía vender en bidones el combustible y se derogo el día de ayer.

La visita de la ministra, yo en forma personal, como alcalde de la comuna, tengo una impresión bastante favorable de la visita de un ministro o ministra al sector donde están los incendios forestales, a lo mejor no pueden tener el expertís suficiente pero es el mandato del Presidente, creo que el Presidente Boric, es el de cada uno de nosotros, nos gusten o no nos guste, que el despliegue que hizo el Presidente en estos momentos, creo que es favorable. Yo creo que hay una posibilidad que los ministros le lleven directamente lo que está pasando en las comunidades y quizás tener una mirada, ve de otro punto de visita, de su oficina, no conocen de lo que está pasando en el momento pero creo que estas salidas de los ministros insisto que no tengan el expertís pero si se puede mejorar el objetivo de una mirada diferente que podamos tener todos, yo como alcalde de la comuna de Sagrada Familia agradezco la visita de la ministra que por lo menos tenga esa visión, esa mirada hacia lo que está pasando, mucha gente los critica pero esta mirada de lo que está pasando en las comunas de Penciahue, de Sagrada Familia y de Curepto, de forma personal este Alcalde, yo estoy tomando de un punto de vista muy distinto al resto y creo que es favorable.

Concejal Jorquera, si es favorable, más que nada alcalde la ayuda de ayer es gente de la comuna y nada más yo ayude a trasladar, lo que comentar parceleros chicos, los corta fuegos, el pasto de los animales, más que nada los pastales, se ve pocos animales, lo otro ellos se dedican más que nada al tema de las viñas, nosotros debemos estar pendiente al futuro y de prever un poco, ordenar un tipo de ordenanza, hacer cortafuegos a la empresas que vengan.

Alcalde, lo que pasa, de repente cuando se viene hay que actuar nomas, como estás, equipado o no equipado, no te queda otra, siempre y uno nunca y nadie está preparado para el desastre, nadie está preparado y por fue súper complicado, con el concejal Germán Reyes y tuvimos que decirle a la gente que tenía que evacuar y nadie ni nosotros nos hemos preocupado de lo que pueda pasar en nuestro hogar.

Concejal Jorquera, yo creo que lo más aceptado para la gente que quiere llevar ayuda, es ir ayudar más que nada llevar colaciones porque ellos ya tienen ayudar, yo creo que la gente va a trabajar, hay muchas familias, hay muchas mujeres con azadones, palas, subiendo cuadrillas a pies, con las palas al hombro, mujeres hay muchas, más que llevarle ayudar es ayudarlo a darle sándwich, la familia contreras lo más aceptado que hicieron hacer más cien de colaciones, repartir comida.

Concejal Reyes, señor presidente con relación a la visita de todas las autoridades, de los señores ministros, subsecretarios, seremis, con eso concuerdo completamente con su apreciación cierto que es positivo que nos visiten, digamos nos sentimos respaldado por el gobierno, por el estado pero yo considero señor presidente que a título personal que es demasiado parafernalia, es demasiado cierto vemos un despliegue policial inédito, yo pensaba que había que tenían un antecedentes que había un atentado contra la ministra algo así, carros policiales, la PDI, y con todo el cariño que le tengo a la PDI, andaban dos carros de la PDI, hoy día tenemos un delincuencia desbordada a nivel nacional, indudablemente esos despliegues yo creo que distraen recursos, estos señores vienen con viáticos y una serie de otras regalías, por lo tanto yo estoy de acuerdo que vengan cuando realmente amerita, de acuerdo que estas visitas sirvan para levantar ese sector del Durazno tan caído a estado hasta la fecha, de tema de agua potable, de conectividad, etc., etc., me gustaría también lógicamente, no esperemos que ocurran estos tipos de situaciones, catástrofes, para que nos tomen en cuenta sino que constantemente, todas las autoridades deberían estar preocupados que pasa con por ejemplo del sector del Belloto en el sector de Villa Prat, un sector abandonado, que no tienen agua potable y que vienen solicitando más de 20 años, entonces eso es vergonzoso, me da vergüenza cuando se aprovechan para salir en cámaras y eso es lo único que hacen cierto una política considero tanto una política tanto sucia, una política a mi juicio es barata, considero que bien que vengan, pero que vengan también a trabajar cuando realmente lo necesitamos y solucionemos los problemas a la gente, considero que fue demasiado, que vengan constantemente, que estén pendientes de sus regiones y de la gente más necesitada, eso señor presidente.

Concejal Meléndez, una consulta, cuanto damnificados tuvimos en la comuna.

Alcalde, nosotros por suerte por el buen trabajo que se hizo, cero.

Concejal Meléndez, hubo una fiesta el día martes, día de trabajo al día siguiente, y la municipalidad tiene que haber pagado la ampliación, para juntar cosas para quien sino tenemos damnificados en nuestra comuna y en entonces efectivamente aquí lo que más se necesita que el municipio dispone de recursos, de muchos recursos este municipio, que para finalmente utilizarlo en actividades que ayuda a la gente es más importante, entonces yo concuerdo con Germán Reyes, que se ha utilizado mucho en fotografías de la comuna, de gente, de autoridades, de funcionarios, no tiene sentido los funcionarios los días sábados y domingos se les paga horas extras, distrayendo recursos.

Alcalde, sabe lo que pasa cual es la gran diferencia concejal, que la pega se hizo, que gracias tanto a los funcionarios municipales, como usted dice que se pagaron horas extras, también estaba el concejal Reyes, nosotros tuvimos la sapiencia que cortar el fuego y hacer nuestro trabajo antes que pasara algo, por eso tuvimos discrepancia con Sernapres, cosa que nosotros a las 11:00 de la mañana, teníamos claro lo que se venía por el momento, para poder atacar el fuego y que no llegaran a las viviendas y si no tuviéramos tenido la sapiencia principalmente con los comandantes, con el cuerpo de bomberos de Sagrada familia, junto con don Luciano Moraga jefe de emergencias, yo creo que se nos había venido la noche, esa es la gran diferencia concejal que teníamos la gente preparada, teníamos a los funcionarios que hicieron su trabajo, teníamos también a cuerpos de bomberos, carabineros porque no debían estar allá pero teníamos 20 carabineros pero que también hicieron el trabajo de cortar el fuego, ósea lógicamente a usted no le llama la atención porque a lo mejor si no hubieran estado presente junto al delegado presidencial don Patricio Correa que nos colaboró hacer este trabajo, a lo mejor se nos hubiéramos sido criticado porque se nos estaría quemando algunas casas, creo que estuvimos a la altura como municipio como con los funcionarios que teníamos, tuvimos a la altura con bomberos, con carabineros, con toda la gente que nos colaboró y evitamos que nos hubiera pasado una tragedia mayor. Hicimos el trabajo, no pasó nada porque estuvimos en el momento justo. Nosotros le hicimos caso a Sernapres y por eso casi llega el fuego a las casas. Hicimos el trabajo le guste o no les guste junto al concejal Reyes y Ahumada se hizo la pega y felizmente no llegó el fuego a sus casas.

Concejal Reyes, además señor presidente, se hizo la pega por una buena toma de decisiones y lo importante que se hizo de forma oportuna y se evitó así un accidente, una situación de último minuto de llegar a tener el fuego encima, lógicamente uno reacciona de forma desesperada de algún momento determinado podría haber ocurrido un accidente, lo más probable cuando no se toman decisiones en ese aspecto.

Concejal Retamal, en esta ocasión felicitar a las juntas de vecinos tanto del sector de Santa Rosa, Cerrillos, Sanatorio y el Descanso, en estos minutos van viajando al sur a dejar ayuda que ellos hicieron con sus sectores, tienen muy buenos dirigentes ahí y ellos fueron directamente y no

necesitaron ningún show, lo otro debería haber llevado a la ministra porque fui invitado por la señora diputada Bulnes que fuera en esa ocasión, debería haberlo llevado a conocer el sector de Villa Prat a verlos que están inmenso en la mierda, que cada día llenos de moscas, con las fecas en la calle, a eso deberían venir las autoridades a la comuna, los ministros como tienen tiempos, para parafernalia, a eso deberían haber venido a Villa Prat, y estos sectores han sido postergados como lo dice el colega, el Belloto, la Quebrada, el Culenar, todos postergados, viven en otro mundo, todavía no tienen agua potable, así que a la ministra a eso debería venir acá, cuantos millones se necesitan para hacer el alcantarillado de Villa Prat, eso deberían venir.

Alcalde, yo no voy a entrar en un debate porque tenemos una opinión diferente.

Concejal Retamal, lo que pasa que vino hacer un show.

Alcalde, yo no soy de gobierno pero gracias a esto podemos sacar algo en claro, estaba presente el concejal Reyes, nosotros tenemos ya un pozo profundo, gracias a eso a lo mejor vamos a poder apurar el tema que podamos tener no a lo mejor la torre o tras alternativas para la gente del sector del Durazno pueda tener agua potable, dentro de lo malo también hay algo positivo, también la responsabilidad de lo que está pasando en Villa Prat es responsabilidad mía, sino me he hecho escuchar a nivel de gobierno central, donde también han venidos muchos diputados o muchos senadores, van a ver el problema pero tampoco tenemos la colaboración, el único responsable de las cosas no están resultando soy yo.

Concejal Meléndez, aquí se dice que más de 20 años en Villa Prat y más de 30 años en el Belloto efectivamente, nosotros nunca hemos tenido la autorización del comité de agua potable para extender la red, en el año 92 había agua en el centro de Villa Prat, solo en el centro, se hizo un gran trabajo, el año que me fui, quedo un documento donde está el proyecto del alcantarillado, prácticamente estaba aprobado, faltaban solamente la adquisición de 5 plantas elevadoras y eso quedo en nada.

Alcalde, no diga eso.

Concejal Meléndez, yo tengo, tengo la palabra alcalde.

Alcalde, no diga eso, nosotros los profesionales que tenemos este momento, nosotros cuando hicimos los estudios, cuando nosotros íbamos a comprar los lugares, para colocar las plantas elevadoras, la gente cobraba un dineral para colocar las plantas elevadoras y por lo mismo logramos.

Concejal Meléndez, lo que no digo que en esa fecha, dice que la condiciones que estaba el proyecto alcantarillado Villa Prat, y que solo faltaba la aprobación del servicio de salud, entonces que aquí habido como dice usted responsabilidad, hay responsabilidades efectivamente de no haber hecho en 10 o 12 años un solo proyecto de alcantarillado, no me digan a mí que el proyecto de alcantarillado de Los Quillayes lo hizo esta administración, yo creo que aquí efectivamente ha faltado meterse en los temas y en estos se han hecho muchos proyectos de alcantarillado y efectivamente cuando yo me fui el año 2012, existía un proyecto bastante más avanzado, yo no voy a discutir, voy a traer el documento.

Alcalde, yo no voy a discutir lo malo o lo bueno, porque yo me tengo que enmarca en lo todo lo malo y siempre por lo menos he sido decente como cuando era concejal, decente como alcalde para no empezar a sacar rastros de la administración anterior y nunca lo voy hacer y segundo aquí todos los trabajos son mancomunados, lo que no se pudo lograr avanzar trate de avanzar en mi trabajo y más encima concejal le quiero comentar, que cuando empezamos hacer el estudio desgraciadamente nosotros no encontramos nada de lo que usted acaba decir pero si recuerdo cuando era concejal lo que se trataba de hacer, como se iba avanzando, pero sinceramente concejal no encontramos nada con el alcantarillado de Villa Prat, lo que si encontramos que si hizo una compra pero que eses terreno ha sido hasta el día de hoy la gran problemática, que yo no sé quién lo asesoro a usted concejal en ese momento como alcalde que se tenía que comprar ese terreno y este terreno hasta el día de hoy hemos tenido dolores de cabeza porque es un sector inundable, MIDESO no nos autoriza colocar ahí la planta de tratamiento de aguas servidas, a lo mejor se compró porque no tenía, no lo culpo a usted, a lo mejor las personas que estaban en ese tiempo en SECPLAC e hicieron la compra de ese terreno y ese terreno es inundable y desgraciadamente, quien lo autorizo.

Concejal Meléndez, ese proyecto estaba ahí, alcalde ahora yo quiero decir como usted dice yo nunca como concejal yo he vuelto a estos temas, la semana anterior cuando yo trate el tema del camino, cuando el joven de la golpiza, yo nunca como concejal me aproveche de mi cargo, alcalde en el juicio que le están haciendo dice que además usted dice que nosotros nos hemos aprovechado de nuestro cargo para beneficio propio, hay dice que los permisos de circulación de los vehículos de su madre tienen multas pendientes y entonces le dan el permiso y estos si eso no es aprovecharse y entonces si usted me tira el palo en buena.

Alcalde, no saquemos la familia concejal. Usted concejal cuando era alcalde hecho a mi esposa embarazada, despidió a mi esposa embarazada, siendo mi esposa en esos momentos una funcionaria municipal, usted la despidió por ser solamente mi esposa y es lo que yo no hice, fui decente y nunca hable nada y fui decente.

Concejal Meléndez, usted estaba diciendo la semana que yo me estaba aprovechando porque vivía en esa calle, así lo entendí yo.

Concejal Ahumada, a mí me da lo mismo los problemas que tengan y aquí vinimos avanzar.

Concejal Meléndez, yo lo digo aquí y no lo mando a decir con nadie.

Concejal Ahumada, yo no estoy para eso.

Concejal Meléndez, yo tampoco y yo tampoco no acepto que usted y nadie me venga a gritar, yo aquí soy una autoridad y exijo respeto, no que vengan aquí cualquier a gritonear.

Alcalde, siempre ha sido respetado. Concejal primero que todo, todos hemos tenido respeto hacia su persona, yo siempre lo he respetado concejal lo que usted no ha hecho conmigo, yo siempre lo he respetado como alcalde y como concejal siempre, siempre lo he respetado, así que por favor, creo que los dos tanto usted como yo hemos desviado el concejo a cosas personales y yo por lo mismo pido disculpas, yo pido disculpa porque creo que me desvié donde no corresponde, así que por favor seamos un cuerpo colegiado como son ustedes los concejales y evitemos las cosas personales para este concejo, creo que nosotros tanto como usted como yo, tenemos que mantener la cordura como corresponde y si la gente lamentablemente escucho esto tan bochornoso en un momento, por favor yo le pido disculpa y yo creo que usted concejal debiera hacer lo mismo.

Concejal Meléndez, porque usted dice cosas y luego nosotros somos responsable.

Alcalde, todos.

Concejal Meléndez, entonces que hacemos, no nos responsabilice a nosotros.

Alcalde, concejal yo tome lo bueno y malo de su administración.

Concejal Meléndez, yo sobre voy a traer un documento que habla sobre el alcantarillado la próxima semana, en el próximo concejo que diga.

Alcalde, ya comenzamos.

3.- **9:20 horas, asiste don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto Daem, don Carlos Palacios Maldonado, Asesor Jurídico DAEM y don Billy Ramirez Piérola, Encargado de Adquisiciones DAEM.**

Asiste don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto Daem, don Carlos Palacios Maldonado Asesor Jurídico DAEM y don Billy Ramirez Piérola, Encargado de Adquisiciones DAEM.

➤ **Presentación contrato de licitación pública mejoramiento eléctrico y conservación de ventanas escuela de Villa Prat**

Concejal Ahumada, alcalde una cosita antes, cuando estaba hablando don Germán con el respeto que se merece, don Patricio usted estaba hablando por teléfono, yo creo que don Germán merece respeto también.

Billy Ramírez, hola buenos días señores concejales, más que nada la aprobación del convenio de contratación del mejoramiento eléctrico y conservación de ventanas escuela de Villa Prat, este contrato es por el monto y necesita acuerdo del concejo para validez, según el inciso obligatorio de acuerdo a la licitatorio de la ley de compras públicas 19.886 con el ID 439-4-LE23 con el financiamiento del fondo de mantenimiento y mejoramiento PAP del 2020, el presupuesto disponible asciende a \$32.541.848 de pesos IVA incluido, certificado de disponibilidad presupuestaria N° 24 emitido por la unidad de finanzas DAEM, las bases administrativas y especificaciones técnicas, planos y demás anexos para la licitación pública, fueron aprobadas mediante por el decreto exento N°224 y fue aprobados con fecha 13 de enero del 2023, visita a terreno se realizó el día 23 de enero y se presentó solo un oferente, la comisión evaluadora realizo el análisis y estudio de la única oferta presentada en presente licitación, la comisión evaluadora propone al oferente VEIZ SPA RUT 76.587.329-0, el oferente cumple con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, el precio a pagar corresponde a un valor de \$32.540.524 pesos por lo anterior por el mejoramiento eléctrico y conservación de ventanas escuela de Villa Prat, se requiere aprobación para su ejecución.

Alcalde, concejal.

Concejal Meléndez, yo no voy aprobar esta licitación y voy a solicitar al concejo que tampoco la apruebe, la empresa VEIZ el representante legal de esta empresa es don Carlos Roberto Vergara, que es hermano de la señorita o señora Pamela Núñez Aliaga que fue la que se robó el dinero y todavía está trabajando y se le sigue pagando con cheque y por lo tanto por falta a la probidad debería haber sido destituida, ella si bien no aparece como jefa en las colillas de pago dice jefa de administración y finanzas, de acuerdo a la ley de probidad, el artículo 62 este contrato estaría efecto a la falta a la probidad y mucho contratos anteriores, me gustaría saber si el administrador y alcalde han tenido alguna representación por parte de control interno o jefe de finanzas de Sagrada Familia sobre los casos de contrato de este señor, me entregaron a mi hace 2 semanas atrás un montón de contrato del camión y aparece la empresa VEIZ de forma reiterada y la mayoría de esos contratos es VEIZ, en circunstancia que su hermana esta efecto a la probidad y no podríamos hecho ningún contrato, yo este tema de los camiones de los contratos anteriores lo voy a presentar a la contraloría y voy hacer una denuncia a la contraloría porque considero

que no podemos seguir nosotros en estas condiciones, yo creo que ustedes como profesionales deben saber la situación de la persona que está postulando al contrato y no pueden venir a nosotros hacernos una presentación con toda la información detallada, aquí a VEIZ me di el trabajo de revisar y en los últimos años ha tenido un contrato por más de \$300 millones y después que se le hizo la representación ha tenido contrato por más de \$20 millones, es más al parecer hay un contrato por el motor de santa rosa que nosotros tanto insistimos nuevamente se le fue entregado a él y aquí se le sigue postulando, circunstancia que la ley dice que no se puede.

Alcalde, entonces el en estos momentos no podría postular.

Concejal Meléndez, no puede porque ella está contratada porque eso lo saben ustedes, aquí ha sido representado señor administrador este tema por algún funcionario.

Concejal Retamal, aquí maneja información privilegiada esta empresa señor alcalde, eso no corresponde por falta a la probidad.

Concejal Meléndez, a mí me gustaría saber si al Sr. Administrador le han entregado información sobre este tema.

Administrador Municipal, interviene, en qué sentido.

Concejal Meléndez, si no corresponde que se le haga contrato.

Administrador Municipal, pero eso lo que usted está diciendo que hay situación de inhabilidad cuando hay un parentesco entre un grado directivo o jefes de departamentos, pero la jefa del departamento se considera a la DAEM, entonces es un tema de interpretación.

Concejal Meléndez, ella es jefa de administración y finanzas del Daem, si bien ella no aparece en la página de transparencia, estuve revisando por otra información que tuve que ella aparece que se le está pagando como jefa de administración y finanzas y es más del año 2021 se le cambio su contrato se le empezó a pagar como jefa y aquí todos, y este contrato es muy irregular, circunstancia que este señor no podría postulando y ustedes deberían habernos avisado tanto el abogado o alguno de ustedes porque saben qué relación tiene el contratista y el representante de la empresa VEIZ con la jefa.

Alcalde, cuál sería la figura concejal y usted también tiene información privilegiada, cuál sería la figura para que la persona no postule a los proyectos de Sagrada familia para muchos y decirle a todos ustedes no pueden postular, porque los concejales piensan ustedes están ganando mucha

plata, se está ganando las licitaciones, cuál sería la figura legal que yo tendría concejal, por favor dígamelo usted para evitar que vengan a la visita a terreno y que no postulen.

Concejal Meléndez, la ley 19.577, artículo 62 dice concretamente que no pueden tener relación de parentesco, véalo.

Alcalde, yo por lo menos de forma personal no sé cómo tendría que decirle a la gente sabe que por favor no postule.

Administrador Municipal, eso no es términos generales, se aplica al rango de director o al rango de jefe de departamento, el jefe del departamento es el Daem.

Alcalde, en el fondo yo pienso.

Concejal Retamal, aquí ella es una sin vergüenza que robo plata del departamento de educación, las cosas digámosla por su nombre como dice mi colega Germán Reyes y ella maneja información privilegiada y se le entregan los contratos a una persona y solamente es un oferente aquí es la empresa VEIZ, que maneja información privilegiada de los contratos, digamos las cosas como son y a ella se le paga en la colilla como jefa de administración y finanzas del Daem, no lo hagamos los lesos, yo voy a exigir que se me entreguen todos los contratos, aquí hay de \$600 millones de pesos que ha ganado esta empresa, con qué tipo de información señor alcalde, si aquí la media hermana es la jefa de administración y finanzas con un curriculum intachable, porque la señorita esta con licencia y se le sigue pagando, así de simple amigo mío Marcelo ahumada, ella sigue con licencia y se le sigue pagando.

Concejal Meléndez, por falta a la probidad.

Alcalde, le encuentro la razón, una de las cosas que le hemos preguntando a los abogados como nosotros podemos y cuál es el respaldo nuestro para que esta persona sea desvinculada y lamentablemente no tenemos nada en estos momentos que nosotros podamos desvincular a la funcionaria y porque lamentablemente ustedes saben también que desgraciadamente nosotros no podemos hacer nada por las famosas licencias médicas porque nosotros no tenemos ningún facultad para si quiera increparla por las licencias médicas, aunque nosotros sabemos que es una cuestión prácticamente legal que ellos puedan ocupar licencias médicas para faltar al trabajo, estamos pasando a otro punto pero en estos momentos no tengo nada pero absolutamente nada para y los señores abogados tanto de la municipalidad y como del departamento del educación, hemos buscado la forma que yo por lo menos para que desde el primer día sea desvinculada y lamentablemente no tengo nada y al final por desvincularla al

final nos vamos a ganar un problema también y vamos a tener que ir a tribunales a pesar que todos sabemos lo que paso.

Concejal Meléndez, hay que sacar los ladrones de aquí alcalde.

Concejal Retamal, que el hermano pague la plata que la hermana que se robó, por ultimo no el término robar, que se la llevo para la casa, no sé, pero por ultimo yo como hermano veo que mi hermana se manda el tremendo cagazo, yo voy le paso la plata y que la pague, por lo menos por decencia.

Concejal Meléndez, yo quiero solicitar si control interno o finanzas municipales han hecho alguna presentación al alcalde, administrador municipal o alguien, representando este hecho, porque este hecho es grave y se continuado hecho contratos a la empresa VEIZ y se ha seguido contratando el camión y todos los hacemos los lesos.

Alcalde, oiga, a ver, aquí nadie le está diciendo que está equivocado, lo que pasa que, yo en forma personal o cualquiera que estuviera en mi lugar estaría a brazos cruzados para tener, yo por lo menos tengo mis aprisiones que son muy parecidas a las suyas pero en estos momentos no tengo absolutamente nada que nada me respalde para decirle al representante de la empresa que no venga alguna visita a terreno y que no postule, no tengo nada, no le puedo usted señor está vetado.

Concejal Meléndez, la ley no lo permite.

Alcalde, es que no es así de simple, es que también tienen los resquicios legales y ustedes mismos después me van a reprochar la decisión que yo pueda tomar en forma arbitraria.

Concejal Reyes, señor presidente, me gustaría la versión de don Carlos el abogado para que nos aclara este tema interesante, para saber su opinión.

Carlos Palacios, al respecto la empresa que postula, es una empresa que postula o existe otra entidad que haga comparación a este contrato en específico primer tema, segundo con respecto a la forma como postula esta empresa cumple con todos los requisitos legales por más que podamos buscarle resquicios legales a esta licitación, esta licitación lamentablemente está en regla y se cumple con todos los requisitos, eso con respecto a este contrato, con respecto a los demás contratos que puedan existir y con respecto a la falta de probidad que pudiera existir en este caso, no podría determinarlo el concejo sino la contraloría en su momento, se establece la interpretación que nosotros tenemos claro que esta persona de acuerdo a su contrato no es ni jefa o directora de una unidad o departamento, por lo tanto no existe esa interpretación, además

no hemos dado el trabajo de revisar si ha participado de alguna de las adjudicaciones o aprobaciones con respecto a la empresa VEIZ, las aprobaciones o adjudicaciones que tienen que la persona se cita en este caso no ha firmado por los 5 o 6 licitaciones de aprobación o adjudicación, por otra parte con respecto a la funcionaria del Daem, sabemos esta con sumario y el sumario está en su etapa final, le puedo recordar yo como fiscal de este caso específico que solo ahora se está entregando un informe final de una auditoria, que se eme indico que ha llegado pero no se me ha notificado para cerrar la parte investigativa y desde ahí seguir con la parte indagatoria para poder terminar y cerrar este caso y también evidentemente como dato le puedo decir aquí la señorita no ha vuelto al Daem con nosotros y se fue y ha presentado licencias continuas y antes de irse ella hizo una devolución de una parte del dinero y antes de si quiera empezar el sumario, yo creo que debe estar de conocimiento de ustedes porque no es información del sumario sino una acción antes de empezar el sumario, eso es todo lo que yo puedo aportar, ahora con respecto al contrato tal se cumple con todos los requisitos y al mismo tiempo es la única empresa que postula y al mismo tiempo la empresa no está con la inhabilidad por la contraloría, por ningún tribunal o por algún órgano externo y no cumple con los requisitos del punto legal para ser denegada su participación en alguna licitación aquí en la comuna y eso es lo que nosotros técnicamente podemos aportar con respecto señores concejales.

Alcalde, cada uno tiene su apreciación y se respeta, concejal usted iba a decir algo.

Concejal Meléndez, aquí hay una evidente intención de esconder los contratos o la forma como está contratada la señorita pamela Núñez como es jefa directamente no puede postular su hermano alguna licitación porque en la página de transparencia municipal no dice eso que es jefa, extraño porque debería decir lo que dice en su colilla de pago, a ella se le paga como jefa de administración y finanzas del Daem, sin embargo yo no sé cómo se le envía la información a contraloría en que condición va como en calidad de jefa o como funcionaria porque hay la contraloría no lo sabe, por supuesto aquí no va poder saber que aquí hay un hecho que no corresponde, me gustaría tener ese documento que se le envía a contraloría en qué condiciones que se le envía a ella como funcionaria, encargada o como jefa, porque ella es jefa para mi es jefa.

Alcalde, concejal, me gustaría que el mismo informante le envía la información me la pudiera mandar a mí también.

Concejal Meléndez, usted también la tiene alcalde.

Alcalde, concejal, me gustaría que la misma persona me mande la información completa, la información que le entregan a ustedes es más completa que la me entregan a mí, entonces por

eso sería muy importante para poder analizarla con los abogados y no tener este tipo de discusiones y problemas.

Concejal Meléndez, me he preocupado cuando se entregó el informe del camión, busca la información, yo entiendo que aquí habido informe hacia ustedes.

Alcalde, por eso que me la entreguen a mí también los jefes.

Concejal Retamal, disculpe señor alcalde, sabe lo que pasa cuando aquí se le pide una información aquí a uno no se le entregan, yo el concejo pasado les dije que el día tres yo pedí una información y son 15 días hábiles para entregarla y el administrador municipal no me la entregado y le puedo tener un listado con cosas que uno pide aquí y que a uno lo miran como carne de cogote, pesamos menos que un paquete de cabritas y todos sabemos que es así que la información no la entregan y entonces usted se molesta cuando aquí en incidentes le pide información para dejar en claro lo que está pasando pero uno pide la información, imagínese que ayer estaba revisando los papeles que me entregaron y me entregaron información que yo ni pedí, que yo como concejal no la había pedido y no tenía idea que era pero lo que yo estoy pidiendo no la entregan.

Concejal Meléndez, alcalde, yo en la sesión del martes pasado le recordé que le martes 3 de enero, yo reitere varias solicitudes de información que había hecho y nuevamente lo reitere y no se me entrega nada y de repente un papel por aquí me llega de rebote pero no se me entrega la información, señores concejales esa es la información y está viciado.

Alcalde, para seguir avanzando en el punto, para seguir avanzando en el tema, no hay votación pero no esto es solamente una presentación y eso no significa que si quieren votar votan sino no quieren votar no votan, esa facultar altiro no tengo problema, señores concejales estamos claro si quieren votarla.

Concejal Jorquera, yo creo que en esta circunstancia es preguntarle cuanto antes a la contraloría que vea la situación y tampoco cometer errores porque después se va a perder una semana más por eso ir avanzando con eso, para tener una respuesta a la situación.

Concejal Retamal, que la control interno venga acá a la sesión de concejo y nos oriente que está pasando con esto porque la control interno es la asesora del concejo como nosotros como concejales, eso es lo que tiene que hacer, yo como concejal cito a la control interno y que por favor alcalde venga la control interno y que nos oriente en esta situación porque aquí la metida de patas y después estar pagando y aquí somos solidariamente responsable y aquí me escudo yo señor alcalde.

Alcalde, hagamos una reunión de comisión.

Concejal Retamal, no, no.

Alcalde, ustedes quieren al circo romano, ya. Entonces ahora vamos a ir a.

Concejal Retamal, señor alcalde pedí la palabra, alcalde le estoy pidiendo la palabra.

Alcalde, yo no se la estoy dando. Bueno para que vamos a ir a la presentación si ustedes.

Concejal Retamal, usted cree que este es un recinto militar.

Alcalde, me hubiera encantado.

Concejal Retamal, no estamos en dictadura, aquí yo fui elegido por la ciudadanía, tengo derecho a voz y voto y usted no me va a faltar el respeto a mí y le estoy pidiendo la palabra alcalde, le estoy pidiendo la palabra, le estoy pidiendo la palabra.

Alcalde, le estoy diciendo que la presentación de la licitación pública del mejoramiento eléctrico y conservación de ventanas escuela de Villa Prat, la estamos dejando afuera porque no vamos a ir a la votación y entonces ahora vamos a pasar a la presentación del contrato de licitación pública habilitación de patio escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Concejal Meléndez, con respecto a eso le pido que si se vuelve a presentar sobre el mismo tema debe estar toda la información en la mano y aquí se dice que no es jefa y me gustaría tener la colilla de pago, el contrato de trabajo y la información que se le envía del contrato a la contraloría que aparece en transparencia, cuestión que son diferentes y yo no sé porque aparecen una información y cuando es otra, entonces todos deberíamos tener la información, la información de la señorita Pamela Núñez Aliaga la información contractual, lo que corresponde y segundo si la encargada de control y otro jefe le ha hecho otra representación a usted al alcalde o la jefa Daem en específico de los contratos de la empresa VEIZ y también sería pertinente como ha habido contratos por la municipalidad, si el jefe de finanzas u otro funcionario ha hecho una representación sobre este tema de la empresa.

➤ **Presentación contrato licitación pública habilitación de patio escuela Monseñor Enrique Cornejo.**

Billy Ramírez, buenas tardes, la habilitación de patio de la escuela Monseñor Enrique Cornejo, este contrato es por los montos que requiere acuerdo de concejo para su validez, se realiza presentación de acuerdo a la tabla de licitación de compras públicas con el ID 439-14-LE23,

financiamiento es financiado por los fondos Ley SEP-FAE 2020, el presupuesto disponible asciende a \$ 32.678.879 pesos IVA incluido, certificado de disponibilidad presupuestaria N°519 emitido por la unidad de finanzas Daem, las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos y demás anexos para licitación pública fueron aprobadas mediante por el decreto exento N°339 con fecha de 20 de enero del año 2023, la visita a terreno se realizó el día 25 de enero y se presentaron 5 oferentes, comisión evaluadora hizo el análisis y estudio de la única oferta presentada en la apertura electrónica de la presentación, la comisión evaluadora propone adjudicar al oferente a don Víctor Alfonso Ureta Muñoz, RUT 5.980.941-5, oferente cumple con los requerimientos técnicos, administrativos y económicos, el precio máximo a pagar por un valor de \$31.596.211 pesos IVA incluido., por lo anterior la habilitación de patio de la escuela de Monseñor Enrique Cornejo requiere de la aprobación del concejo para su contratación para su ejecución.

Concejal Reyes, señor presidente, este proyecto me hizo ruido dado que yo fui a terreno con don Pablo el día 14 de noviembre, este mismo proyecto fue presentado para aprobación en sesión ordinaria 355 del martes 15 de noviembre del 2022, esta empresa lógicamente este proyecto había sido adjudicado por JF Rodríguez cierto y ahí me había hecho ruido, quiero saber que paso con la empresa JF Rodríguez pensamos que habían terminado.

Pablo Riquelme, nos comunicamos con la empresa con la Rodríguez en un plazo aproximadamente de 20 días corridos para que se pusiera a ejecutar la obra cuando se hizo la orden de compra y nunca se presentaron a trabajar y por lo tanto se tuvo que suspender el contrato y se tuvo que licitar nuevamente.

Concejal Reyes, ya eso es, me parece.

Alcalde, alguna duda, consulta.

Concejal González, Pablo, el proyecto cuantos días dura.

Pablo Riquelme, son 30 días corridos a la fecha de adjudicación del contrato.

Concejal Reyes, estos son 2 proyectos a parte.

Pablo Riquelme, si son 2 proyectos con financiamiento distinto, uno viene por el FAE y el otro por la ley SEP, que por lo mismo es un mejoramiento en apoyo de la educación de los niños.

Concejal Ahumada, ha hecho otros trabajos esta empresa también.

Pablo Riquelme, sí.

Concejal Ahumada, donde.

Pablo Riquelme, en el liceo haciendo la cubierta provisoria del liceo.

Alcalde, señores concejales si quieren la votación. Estamos en condiciones de hacer la votación de habilitación del patio escuela Monseñor Enrique Cornejo.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del contrato de licitación pública habilitación de patio escuela Monseñor Enrique Cornejo, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 364° sesión ordinaria del día jueves 9 de febrero de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al **Departamento de Educación Municipal**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de febrero del año 2023.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/

Alcalde, aprovechando antes que se retiren como han tenido don Cristian Retamal, apreciaciones del abogado del Daem del señor Palacios, quiero aprovechar que hagan las consultas por favor para que después no vengan en los incidentes ya que están los funcionarios acá.

Concejal Retamal, si pero me va a dar la palabra.

Alcalde, sí.

Concejal retamal, yo no tengo ninguna apreciaciones sobre el señor Palacios, si yo tengo que decirle algo se lo digo en su cara, no solo lo quería conocer, pero es lo mismo que dijo el concejal Meléndez sobre la falta de probidad en el contrato.

Alcalde, no pero el tema de los sumarios, por ejemplo la semana pasada usted pidió los sumarios de educación.

Concejal Retamal, yo no he pedido ningún sumario.

Alcalde, ya hagámosla cortita ahora.

Concejal Meléndez, no vinimos a eso ahora.

Concejal González, alcalde, aprovechando que esta acá don Pablo, quería preguntar cómo van los avances en el liceo y todos los colegios.

Pablo Riquelme, teníamos 3 proyectos sumamente urgentes, son los de santa rosa que llevan un avance de un 90% y falta prácticamente las cornisas, están las luminarias, los cielos, los techos, todos instalados, en José Cánepa están en la misma situación que tenemos que ir a ver y el liceo como lo decía al inicio del concejo podríamos ir juntos y van a ver un avance aproximadamente de un 60%, así que para marzo si o si vamos a tener esas 2 salas y las 2 escuelas terminadas, nos quedaría pendientes algo de los patios que están en proceso de ejecución por ejemplo este proyecto del MEC que no todavía no inicia y ya ahora con su aprobación se puede claramente empezar este proyecto, el de Villa Prat que lamentablemente debemos continuarlo pero si todas las escuelas van a tener sus mejoras y las que tengamos que estar con niños también tenemos los planes de contingencia actualizados para que podamos trabajar con los profesores y los niños en el presente año.

Concejal González, entonces en el liceo.

Pablo Riquelme, en el liceo podremos contar con la matricula comprometida.

Concejal González, gracias pablo.

Alcalde, alguna pregunta más a los profesionales del Daem.

Concejal Ahumada, aprovechando que están aquí la gente del Daem, me gustaría si me pudieran entregar facturas y nombre del proveedor del mejoramiento de la escuela de la higuera, del proyecto de la higuera.

Pablo Riquelme, el proyecto del mejoramiento del área verde.

Concejal Ahumada, de todo, de la escuela de la higuera.

Alcalde, pero cual, la ampliación de la escuela.

Concejal Ahumada, de la multicancha, de la ampliación, de todo.

Concejal Meléndez, es de educación o SECPLAC.

Pablo Riquelme, es un proyecto financiado por PMU pero hay tenemos un problema con Mariela quien entrega los antecedentes.

Alcalde, haber una consulta, lo que es la pista es un PMU es un FRIL, la ampliación del área párvula.

Pablo Riquelme, ese fue mediante subvención del Daem y la multicancha fue a través de un PMU y ahora hay un proyecto de área verdes.

Concejal Ahumada, eso me gustaría ver la factura y proveedor de la subvención del Daem.

Pablo Riquelme, si es la construcción del área párvula.

Alcalde, por favor toda la información que está pidiendo el concejal que la tenga antes del 28 completa.

Pablo Riquelme, usted me había pedido el acta enviada por la dirección pública en cuanto al proyecto de Santa Emilia, dando a conocer que el proyecto ha tenido un 100% de avance en la ejecución, aquí le traje el informe a cada uno de los concejales.

Alcalde, déjalo ir y después lo revisamos.

Pablo Riquelme, fue revisado por ellos y nosotros enviamos hasta observación.

Concejal Ahumada, con don Luis y don Germán vimos que había defectos notorios y se cae una pieza a un niño vamos a tener que responder nosotros.

Pablo Riquelme, para esos efectos enviamos un correo diciendo que hacer valer la boleta de garantía en un plazo acotado desde ya, si no da solución a eso.

Alcalde, listo muy amable, muchas gracias.

4.- 9:30 horas, asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico y don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.

- **Presentación contrato guardias de seguridad para dependencias municipales y cesfams de la comuna de Sagrada Familia, para celebrar entre el oferente MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES ALFREDO RODRIGUEZ LIMIRTADA, RUT N°76.606.366-7, Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, conversión que supera las 500 UTM, conforme a proceso licitatorio ID: 4134-5-LP23 GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CESFAMS DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA.**

Luis Reyes, gracias alcalde, buenos días a los presentes, los puntos centrales del contrato que menciono recién el señor alcalde, lo primero es en relación al precio son \$68 millones más IVA, así mismo el plazo de ejecución del contrato es de 8 meses, iniciándose el día 13 de febrero del 2023, así mismo se establece garantías del cumplimiento al contrato del 5% del total del contrato es de \$4.046.000 pesos y la unidad técnica es la dirección de seguridad pública, ahora haciendo referencia al acta de evaluación y los criterios de la misma, se establecieron los criterios precio del 30%, experiencia 30%, propuesta técnica 20% , condiciones de remuneraciones y empleos 10%, cumplimientos a los requisitos formales 10%, esos son los puntos que se consideró por la comisión evaluadora, en relación a las conclusiones de la comisión evaluadora.

Administrador Municipal, interviene, disculpe antes de eso podría señalar cuales son los 3 últimos que quedaron y cuáles son los puntajes antes de la conclusión.

Luis Reyes, si, en este caso se figura como A Y M Seguridad Privada SPA, RUT 77. 181.264-3, aparece como un resultado final de un 74% teniendo en cuenta todas las normas técnicas ofrecientemente de precio, experiencia, propuesta, condiciones y cumplimiento, el segundo que aparece es el Servicios de Seguridad Limitada SERVICUR CHILE, RUT 76.309.136-8 Aparece con un resultado final de un 84% y por último que es la empresa que se propone que es la empresa Múltiples Servicios Integrales Alfredo Rodríguez Limitada RUT 76.606.366 -7, figura con 89% de cumplimiento condiciones que se establece, esta empresa hizo una oferta de \$ 68 millones más IVA y por lo mismo que se propone como comisión evaluadora, con la cual suscribe la señorita Patricia Serrano Vásquez, Directora de Seguridad Pública Subrogante, Sra. Marisol Silva Bravo Jefa de Inspección Municipal y don Orlando Vicencio Barrera funcionario de la dirección de seguridad pública, en relación al punto de la tabla que le puedo indicado señor alcalde.

Concejal Reyes, le hago una consulta señor presidente por favor, que paso con la sociedad comercial FUEAPA limitada.

Heriberto Ortega, quedo fuera de bases porque no presento todos los antecedentes.

Administrador Municipal, ningún requisito técnico y administrativo para la oferta.

Alcalde, lamentablemente muchas gente en la licitaciones se caen en cosas muy mínimas. Señores concejales alguna otra pregunta o consulta.

Concejal Reyes, tengo algunas consultas digamos son cosas de redacción más que nada. Aquí aparece por ejemplo Cefam de Sagrada Familia, de Villa Prat y evitando la ocurrencia de hechos constituido delitos y/o que alteren el entorno del sector asignando, los guardias de seguridad deberán adoptar las medidas de seguridad para proteger la integridad de los funcionarios de la

municipalidad de Sagrada Familia o de sus centros de salud, no será mejor colocarse en el lugar o colocarle y de sus centros de salud, el o es uno u otro cierto y además continuo, o quienes estén transitando, y quienes estén transitando en ellos, creo que eso no corresponde gramaticalmente.

Luis Reyes, en todo caso el contrato don Germán, lo que determina la directriz de una licitación son las bases y entonces yo honestamente no podría modificar los contratos porque el rayado de cancha como se dice coloquialmente lo da las bases y en parte el contrato es un resumen o un reflejo de las bases.

Administrador Municipal, interviene, disculpe, complementando eso uno de los principios de la contratación pública es la literalidad de las bases, significa que se aplica al contrato, las normas de las bases y las bases están establecidas así.

Concejal Reyes, me parece, está bien.

Alcalde, concejal, termino don Germán.

Concejal Reyes, no, tengo otra cosa, F será obligación informar cada día lunes por escrito o forma electrónica de las novedades de la semana anterior ocurrida en cada área de vigilancia, eso al señor alcalde, administrador municipal con copia a la empresa contratista, eso se cumple.

Heriberto Ortega, si, todas las semanas y eso un requisito para poder cancelar el trabajo realizado.

Concejal Reyes, ya.

Concejal Meléndez, perdón, es la misma empresa que está ahora.

Heriberto Ortega, si, semanalmente ellos el día lunes envían el informe con los registros fotográficos y detallando cual es la situación que se produjo y eso también se adjunta a la carpeta de fin de mes para el pago del servicio prestado.

Concejal Reyes, otro tema que aparece aquí, no quiero demorare mucho, es el tema que señala que los guardias deben tener un equipo de radios por lo menos en Villa Prat no utilizan equipo de radio y solamente utilizan un celular.

Heriberto Ortega, todo lo que es logística debe ser proporcionada por la empresa.

Concejal Reyes, si pero en el contrato aparece que deben tener un equipo de radio y eso hay que hacerlo cumplir.

Concejal Meléndez, una consulta, estamos dentro del presupuesto.

Administrador Municipal, sí.

Concejal Meléndez, una consulta, como piensa usted lo ha hecho esta empresa, es para saber si lo ha hecho bien o mal o está dentro de lo que se espera, lo voy aprobar pero me gustaría saber qué impresión tienen.

Heriberto Ortega, le puedo responder.

Concejal Ahumada, con todo respeto, yo he visto los guardias bien activo acá y he pasado por varias horas y lo he visto.

Heriberto Ortega, bueno en relación a la pregunta del concejal Meléndez, este proceso de contratación de los guardias empezó con un montón de complicaciones, en el tiempo se han ido solucionando, por ejemplo el año pasado habían descontento en los centros de salud porque no existía coordinación directa entre el director de salud con el encargado del supervisor de la empresa, cosa que se solucionó, hubieron situaciones que se presentaron dentro los centros de salud en que los guardias no hayan que hacer, por lo tanto en los requerimientos técnicos se exige para cada situación la empresa debe tener un protocolo, entonces se ha ido mejorando y lo otro que se limitó que solamente el guardia debe enfocarse en cumplir funciones de guardia, no para tomar temperatura a los pacientes, solamente a funciones de guardia.

Concejal Meléndez, una consulta, usted cree que ha andado bien la empresa.

Heriberto Ortega, por eso le digo ha ido mejorando.

Administrador Municipal, también quiero aclarar que en algún momento había muchos adultos mayores de guardia y dentro de las bases se establece un rango de edad, o sea si no mal lo recuerdo menos de 60 porque obviamente son más activos y así no hemos tenido problemas con algunos adultos mayores si se presenta algún foco de alguna situación principalmente los cesfams para poder intervenir de mejor manera y como dice don Heriberto todas las situaciones se han ido depurando y mejorando, hoy en día tenemos un servicio que funciona de manera adecuada, se cumple los horarios de ingresos y de salida, los horarios los conocen ustedes son 24 horas en los cesfams y en el municipio son 12 horas, de 20 a 8 horas y en general funciona bien y los fin de semana y feriados 24 horas, también uno piensa que es un guardia pero como

decía don Germán son 4 y que van rotando, acá en el municipio son 2 y entonces pareciera que son 3 guardias que se piden pero son 10 personas que trabajan por los turnos y bueno es un buen servicio, la empresa se ganó en una licitación abierta, transparente, nuevamente se ganó la licitación y ha funcionado en forma adecuada.

Concejal Reyes, lo último señor presidente cortito, dice el punto décimo cuarto, para efecto legales las partes que suscriben fijan domicilio en la ciudad de Sagrada Familia, fijando en esta ciudad la comparecencia de sus, aparece acá el señor Rodríguez con domicilio en Curicó.

Luis Reyes, es prorroga de competencia esa cláusula, es decir no obstante que la persona tenga domicilio en Curicó o en Santiago, si hay un problema de interpretación con el contrato, lo va a resolver el tribunal competente de Sagrada Familia, es decir Molina, en otras palabras no tenemos la necesidad de ir a litigar a Curicó, Arica es decir donde tenga domicilio, esa cláusula prorroga la competencia siempre a Sagrada familia y por lo tanto a Molina, ese el sentido que tiene.

Concejal Reyes, perfecto, gracias.

Administrador Municipal, interviene, eso es para evitar gastos para el municipio en el caso de seguir un juicio en Santiago y hacerlo acá en Sagrada Familia.

Alcalde, señores concejales estamos en condiciones de aprobar o rechazar.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Luís?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Cristian?

Concejal Retamal, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Francisco?

Concejal Meléndez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Marcelo?

Concejal Ahumada, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Germán?

Concejal Reyes, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, se abstiene.

➤ Segundo y Ultimo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del contrato entre el oferente MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES ALFREDO RODRIGUEZ LIMITADA, RUT. N° 76.606.366-7 Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a proceso licitatorio ID: 4134-5-LP23 GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CESFAM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA AÑO 2023, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 364° sesión ordinaria del día jueves 9 de febrero de 2023.

Concejal Jorquera, se abstiene.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Ultimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de febrero del año 2023.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/

Concejal Ahumada, don Heriberto una consulta, el concejo anterior don Francisco dijo que hubo una pelea afuera de la casa de él, dice que hizo un llamado a paz ciudadana.

Concejal Meléndez, disculpe yo no estaba aquí, estaba afuera del país y tampoco ustedes me pueden llamar tampoco y se provocó una pelea como todos los fin de semana, así que yo hago presente que paz ciudadana cuando efectivamente hay problema no están.

Concejal Ahumada, me gustaría a mi juicio el número, a veces hay que molestarlo a usted.

Heriberto Ortega, yo le voy a responder, si los reclamos sucedieron los últimos 15 días, yo lamentablemente estaba con vacaciones, entonces yo no puedo responder porque había directores de seguridad pública subrogando, yo no puedo responder.

Concejal Jorquera, pero esa persona debe responderle a usted, si el concejal le pregunta a usted y usted tiene que preguntarle al subrogante.

Heriberto Ortega, por eso yo no puedo responder durante esos 15 días estaba con vacaciones.

Concejal Jorquera, usted tiene preguntar a quién lo estaba subrogando y hacer el informe de quien estaba encargado.

Heriberto Ortega, con el tema del llamado nocturno, don Germán estaba presente cuando estuve toda la mañana de acomodar un teléfono para poder implementar un teléfono, estamos trabajando con un teléfono que es de inspección municipal, durante el día trabaja en inspección y durante la noche con seguridad pública, pero hay oportunidades que se le olvida que hay que dejar el teléfono y se lo llevan para la casa.

Concejal Ahumada, aquí dijo don Cristián que por fuera de su almacén pasó alguien con un hacha y llamo reiteradamente y no apareció nadie.

Concejal Retamal, no fue fuera del almacén, fue justo afuera de la población, justamente iba a preguntar eso, pedí un informe el día 3 de enero no sé si a usted don Heriberto le pidieron el informe.

Heriberto Ortega, esta entregado.

Concejal Retamal, a mí no me lo han entregado, lamentablemente a usted también lo miran como carne de cogote y a mí no me lo entregan.

Heriberto Ortega, todo lo que a ustedes presentan, a mí me llegan con los incidentes y yo lo respondo.

Concejal Retamal, en ese caso yo hable con chiquillos y carabineros no llegaban y ellos andaban efectivamente ese día en la mañana en Villa Prat y lamentablemente ese sector tienen mala cobertura del teléfono y encuentro inaceptable que no tengamos un número de seguridad ciudadana, comprar un teléfono, siempre se ha dicho tener un número de emergencia en la municipalidad como tienen en otro municipio un número fijo que la gente llama pero aquí para eso no alcanza la plata.

Concejal Ahumada, disculpe don Heriberto por respeto pero los llaman a nosotros, a las 2 de la mañana oiga está pasando esto, a quien llamamos.

Heriberto Ortega, bueno yo por lo menos a la hora que me llamen yo contesto, yo estoy en etapa de solucionar este problema de tratar de dejarlo lo antes posible que tengamos un teléfono que funcione las 24 horas del día y no después de la hora de trabajo.

Concejal Ahumada, si se puede hacernos llegara nosotros y después no enteramos por las redes sociales que está el número.

Alcalde, concejal Jorquera.

Concejal Jorquera, nosotros aprobamos una plata para ponerle más gente ahí en las cámaras, eso está funcionando las 24 horas.

Heriberto Ortega, sí.

Concejal Jorquera, porque las respuestas de las cámaras de los colegas han pedido.

Concejal Retamal, si se dio la respuesta pero aquí no la entregan.

Heriberto Ortega, los inspectores y cámaras están funcionando las 24 horas del día. Aquí estamos chocando en tema de comunicación, yo no puedo solucionarlo porque es responsabilidad del municipio o el encargado de los teléfonos de compra un teléfono para seguridad pública, yo puedo decir oye cómprame un teléfono si yo no soy nadie, soy un director nomas, pero lo he solicitado pero lamentablemente.

Concejal Ahumada, en estos momentos el director de finanzas debe estar escuchando, creo que pone parlante para que escuchen todos.

Heriberto Ortega, la idea es buscar una solución.

Concejal Retamal, alcalde, yo le puedo mostrar las actas de cuando yo asumí que pedí un numero único para llamar a seguridad ciudadana y no lo hacen, yo no sé qué les cuesta, aquí hay concejales que se llevaron y no devolvieron los teléfonos celulares y no se hace nada y aquí que seguridad ciudadana necesita un teléfono para trabajar como corresponde la gente lo llama a uno a mitad de noche.

Concejal Reyes, el concejo anterior el día martes, el señor Ahumada hizo mención al cerco que se corrió y eso es importante aclarar que le señor hizo un compromiso con seguridad ciudadana que el día 1 de enero iba estar subsanado.

Heriberto Ortega, no es un compromiso con seguridad pública, es un compromiso con el Director de Obras Municipales.

5.- **Hora de Incidentes.**

1.- **Concejal Germán Reyes**

- Señor presidente lo analizamos en la sesión anterior que dice relación cierto a la auditoria que todavía está ahí lógicamente tenemos la idea solamente y no como materializarla y por lo tanto si es posible hacer una reunión de comisión para analizar lo que respecta a los recursos, a lo que respecta a los costos relacionados con la auditoria y aquí lógicamente tenemos que dar compromiso por transparencia por supuesto lógicamente hicimos un acuerdo y eso hay que cumplirlo, el presidente de la comisión tiene considerado hacer una reunión.

Concejal Meléndez, interviene, si yo pienso que deberíamos una reunión de comisión en marzo ya volviendo con el jefe de finanzas, con la educación, con el de salud y que todos estén presentes, además nosotros para ver que vamos auditar por la sugerencia nuestra y generalmente el alcalde es quien lo hace, pero que sugerencia tendríamos nosotros y entonces yo he estado dándole vuelta al tema, pero lo normal que estuvieran presentes los jefes.

Alcalde, interviene, estoy de acuerdo.

Concejal Meléndez, interviene, deberíamos fijarla para la primera semana de marzo después del concejo, una cosa así.

- Otro tema no sé si, como estuvo de vacaciones don Enzo, pero le quiero consultar que lo que hay relacionado con el informe que debía tener usted con respecto al cobro del camión limpia fosas, un informe que dice en relación al porcentaje que está bajo el 40%, para que vayamos avanzando en aquellos.

Administrador Municipal, interviene, en la próxima sesión me comprometo entregárselo.

- Lo último señor presidente, permítame que lo tengo escrito, considerando los múltiples requerimientos y acciones que a diario debe cumplir el centro de atención primaria Cefsam de Villa Prat, entre las que se pueden destacar las siguientes: 1. Visita domiciliarias integrales 2. Vacunas a usuarios inasistentes 3. Curaciones a pacientes con movilidad reducida 4. Aplicación de encuestas 5. Visitas de tipo preventivo 6. Entrega de medicamentos 7. Entrega de horas médicas y exámenes 8. Exámenes a domicilio a pacientes con diferentes patologías. Todas estas prestaciones médicas desde noviembre del año 2022, se están realizando en ocasiones con apoyo con el vehículo del departamento y en otras oportunidades con el vehículo de la delegación municipal y cuando no se cuenta con este apoyo estas acciones se deben efectuar con vehículos de los propios funcionarios y también hay que destacar que para algunas oportunidades para ellos se ha utilizado la ambulancia de este centro de salud por la incertidumbre que conlleva dejar el Cefsam sin el importante recurso en el caso de alguna emergencia, consecuente con lo anterior teniendo en consideración que para llevar a cabo de manera óptima todas estas acciones se hace imprescindible contar con un vehículo estable en el Cefsam de Villa Prat, se sugiere un vehículo tipo camioneta considerando que aunque algunas ocasiones para llegar a cumplir los objetivos se debe recorrer largas distancias en camino de tierra en precarias condiciones, cabe ser presente que para recordar para dar cumplimiento con los objetivos presentes señalados antes del mes de noviembre del 2022 el Cefsam de Villa Prat contaba con un vehículo de estas características en que era arrendado a un tercero en el cual por razones ajenas al departamento de salud y al municipio dicho contrato fue revocado, señor presidente he sabido que la opinión de todos los señores concejales siempre ha sido de escatimar esfuerzo para lograr que los recursos que vayan en beneficio de todos los vecinos especialmente aquellos más vulnerable en el ámbito de la salud es que vengo a solicitar una pronta solución a esta problemática que afecta al Cefsam de Villa Prat y por ende a un grupo importante de vecinos de ese sector, si invertimos en salud comuna que avanza, señor presidente.

Concejal Ahumada, interviene, yo quiero en apoyo aquí a don Germán, como yo lo viví el tema de la ambulancia de la ambulancia en Villa Prat, es complicado que la ambulancia salga a los sectores como la quebrada, lugares complicados que se maltrate el vehículo, yo creo que es muy urgente un vehículo en Villa Prat, una camioneta por las visitas, don Miguel también que es del

pueblo y yo como le digo yo lo viví y una emergencia en la Quebrada y la emergencia estaba en Villa Prat, demasiado lejos el vehículo, es solo una vía hacia la Quebrada yo creo que ver la forma y esfuerzo para un vehículo para el Cesfam de Villa Prat y en eso yo apoyo a don Germán porque es necesario, yo creo ayudaría mucho a la gente que se atiende, a la cantidad de postrados, el vehículo serviría para eso, hacer la visitas y curaciones y la ambulancia estaría ahí y no tendría por qué moverse.

Concejal Reyes, como lo dije hoy en día se están realizando todas estas acciones en lugares apartado especialmente como lo menciono en vehículo de los propios funcionarios hay que felicitarlos y por supuesto dicen ahí está el vehículo de la delegación municipal pero se distraen mucho en cosas totalmente diferentes todos los funcionarios de la delegación y tienen toda la buena disposición cierto de cooperar que lo hacen de muy buena manera, a mí me consta pero se distraen netamente de sus labores profesionales que son otras, así que señor presidentes sugiero que prontamente.

Alcalde, interviene, lo que pasa, mejor no voy a opinar y están atentos al concejo.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Alcalde, cómo va el caso de la cancha de Santa Adriana.**

Alcalde, interviene, la semana pasada dimos un explicación jurídica del tema, yo insisto voy a volver atrás y me voy a colocar el poncho aunque no me corresponde y el tema cuando es publico siempre se demora y los dineros están y se va a comprar, nosotros no podemos llegar y decir tome aquí está la plata.

- **Lo otro alcalde don Heriberto dijo que estaban trabajando las 24 horas las cámaras espejos y por lo mismo necesito un informe del trabajo como lo hacen ellos, la planificación del trabajo.**

Alcalde, interviene, sabe concejal, yo quiero decirle que nosotros hacemos toda la pega y entregamos la información a quien corresponde y ahora adelante lo que vamos hacer para que no se diga que no hacemos nada, cuando le entreguemos la información igual que los cabros chicos, un librito para que después no digan que la información no se entrega y después es fácil decir para la galería que se diga aquí no se me ha entregado nada y entonces eso es lo que voy hacer mejor para mi tranquilidad y su tranquilidad para que se le entreguen, en realidad nosotros mandamos la información y después es re fácil decir que no me ha llegado, nosotros aquí hay supuestamente una persona que no está y no voy hablar de ella, ahora para delante desgraciadamente no es mi función es pedir antes del concejo si se le entrego la información y un librito firmado decir si se le entrego para que después no se diga que no se le entrego porque

a mí me da mucha lata que la gente supuestamente no se le entrega la información que ustedes piden señores concejales, perdemos tiempo con lo mismo dando explicaciones.

- Alcalde lo otro hacer en marzo varias comisiones para planificación del año, yo creo que sería buena idea para ir avanzando y como el año comienza en marzo sería bueno.
- Alcalde, lo otro como lo decía don Francisco, yo no lo puedo responder de otras actividades pero si de esta, yo creo que hay que agradecerle a don Sebastián Hernández que amplifico gratis y eso no lo hace cualquiera tampoco porque algunos están solamente en las buenas y en las malas no están, agradecerle que vino gratis, también lo artistas vinieron gratis, agradecerle cuando algunos vienen cuando hay plata nomas, era una actividad chiquitita y después se agrando más, se estaba pidiendo algo muy poco y se agrando gracias a la gente, don Patricio Martínez del negocio también se puso con un aporte, don Pablito Contreras, Mariluz Lorca, toda la gente que viene ayudar, aquí mismo la Marisol que lleva la cabeza de todo esto, Carlitos Silva y también llevo un trabajador ayudar también, el aporte de ellos decirle a la gente fue acogido donde se necesitaba, yo doy fe que llevo donde la se necesitaba, hay mucha gente de forma anónima apporto y ayudo, juntas de vecinos también que juntaron sus agüitas y varias cosas más, ojala como concejo no colocar tanta cantidad de plata más que nada ayudar en el comer diario en el sándwich, una colación, hay mucha gente trabajando a esa gente enfóquese el aporte que lleven posteriormente, gracias alcalde.

3.- Concejal Luis González

- Alcalde, un puro tema traje hoy día, un tema importantísimo para la comunidad y mi sector, he conversado con vecinos, se está haciendo actividades en todas partes, la fiesta de la vendimia de Molina, la fiesta más importante que tenemos en la comuna nosotros, se va hacer o no se va hacer, porque deberíamos empezar a ver ese tema ya, para buscar los recursos como hacerlo.

Alcalde, interviene, estamos trabajando en eso concejal, yo voy omitir ningún comentarios mientras no tenga la seguridad, porque aparte que los recursos si antes no costaba una cantidad x ahora vamos a gastar prácticamente casi el doble, especialmente que es lo más caro es el arriendo del terreno, colocar toda la parte eléctrica, lo básico lo baños, el agua potable, son cosas que prácticamente las carpas, son todas las cosas que en el fondo son bastante más caro, por lo mismo estamos haciendo un trabajo postulando algo para poder disminuir esa cantidad de dinero del municipio, ojala sea costo cero o que sea lo mínimo, antiguamente no estaba las puertas abiertas para este tipo de actividades.

Concejal González, yo creo que sería bueno no perder la tradición de esta fiesta en la comuna, tenemos varios artistas en la comuna que podemos darle realce y tenemos locutor de la comuna que también podríamos rendir culto.

4.- Concejal Cristián Retamal

- **La modificación presupuestaria señor alcalde, para poder la auditoria que tenemos que hacer para la municipalidad, creo que debe pedirla usted, por favor a la brevedad porque fue un acuerdo de concejo y estamos todos de acuerdo que haga la auditoria en los departamentos que corresponde con las directrices que corresponde.**

Alcalde, interviene, es sumamente importante, deme un segundito.

Concejal Retamal, no le doy palabra porque ahora yo estoy hablando, la control que venga al concejo para que nos dé información de los contratos hecho por la municipalidad, porque ella es asesora del concejo municipal, no es antojadizo que nosotros se nos antoje trae aquí alguien trae a un funcionario municipal a un circo romano como dijo el señor alcalde, la control interno es la que tiene que asesorarnos a nosotros, ahora cómo funcionan las comisiones don Enzo usted sabe que dice la ley o el secretario municipal, la hacemos funcionar como corresponde, no, porque aquí hacemos una cocina prácticamente, nos juntamos aquí nosotros, vemos lo que hacemos en las comisiones y después la gente no tiene idea de lo que hablamos en las comisiones, lo que hacía el ex cámara chico Zaldívar, nos juntamos en una cocina y cocinamos el asunto y eso no debe ser porque las comisiones hay protocolos, hay una ley que dice bien clarito como debe funcionar o no don Patricio, la próxima semana voy a traer cómo funcionan y como debemos después dar cuenta al concejo municipal de lo que hacemos en las comisiones.

Administrador Municipal, interviene, señor concejal, disculpe ya que me toco hay un reglamento del concejo que está vigente y hay que aplicarlo nada más que eso.

Concejal Retamal, claro el reglamento no se aplica porque me dice el alcalde que lo hablemos en comisiones que traigamos a la control interno a comisiones, pero vuelvo a reiterar la control interno es una asesora del concejo municipal de nosotros los concejales para preguntarle y no perder las patas, eso muchas gracias.

5.- Concejal Francisco Meléndez

- **Bien breve, don Germán la semana pasada sobre el tema de las fiestas, la ley 19.925 en el artículo 19 inciso cuatro, hay habla que las municipalidades tienen hasta 3 días,**

navidad o año nuevo, fiestas patrias y también un evento tipo turístico, yo no sé cómo lo interpreta contraloría, si es 3 días en el año o hasta 3 días por alguna de estas fiestas, por eso además en algunos casos dice también para eventos benéficos pero tiene que ser muy justificados, por lo tanto aquí no se trata que vengan cualquier persona vengan a pedirle permiso al alcalde para ser una fiesta en mi beneficio y por estos los vecinos estén 3 días, eso no se pueden.

Concejal Retamal, interviene, don Francisco lo que pasa que hay salones que por ejemplo Korilo ellos tienen patentes de alcoholes, pueden hacer actividades todos los fines de semana y no necesitan.

Alcalde, interviene, no es lo que dice don Francisco, el tema fue la fiesta de la cerveza entonces al marco de la parte legal, lo que dice don Francisco tiene razón.

Concejal Meléndez, entonces el artículo 38 del ministerio de medio ambiente entonces sobre los ruidos molestos, claro sino el tema, también está prohibida habla la ley en el mismo artículo en el inciso primero sobre la venta de alcohol de los clubes deportivos, centros deportivos, yo no estoy en contra que en una sede de un club deportivo se use para una fiesta, un bautizo, un cumpleaños, un matrimonio, las visitas se toman un champan, una cerveza pero no están metiendo bulla toda la noche, yo no cuestiono eso, era para aclarar.

Alcalde, interviene, don Francisco tengo una duda sobre la carta que la enviaron con don Germán, tenemos una medialuna en si durante el día.

Concejal Meléndez, alcalde, lo puede tomar como eventos, habla la ley, se lo voy a leer el inciso es muy breve, el inciso cuarto, dice mire se lo leo las fiestas patrias, las fiestas de año nuevo, cuando se realizan actividades de promoción turística, la puede tomar como promoción turística y en otras oportunidades con fines de beneficencia, las municipales podrán otorgar un permiso especial y transitoria por 3 días como máximo, es decir yo interpreto si hay un rodeo yo podría autorizar porque es un evento de tipo turístico y autorizarlo la fiesta con un baile, pero si el límite es que está pendiente de los decibeles, sobre la venta de bebidas alcoholes, es bien breve hay que echar una mirada y averiguar con contraloría los dictámenes tienen, yo ahora no he tenido, voy a echarme una vuelta en ese aspecto contraloría, la ley le da margen a uno, pero no se trata que cualquiera pueda hacer un baile, pero el lugar tiene permiso para hacer venta de alcoholes para sus comidas y no para hacer bailes, yo creo que eso, eso señor alcalde.

6.- Concejal Marcelo Ahumada

- Punto uno señor alcalde, don Luis González ya sabe, don Osvaldo, don Germán, la actividad contarle a don Cristián y don Francisco, organizando por el tema de entregarle un galardón a los futbolistas históricos de la comuna, una actividad en el estadio, una actividad familiar, donde ya hay futbolistas enfermos, creo que los reconocimientos deben ser en vida, entonces yo les quiero con todo respeto que me apoyen, más que nada eso, lo hable con el alcalde, he hablado con muchos presidentes de clubes deportivos y están muy contentos, hay gente que es directiva de los clubes deportivos, se emocionan al decir yo puedo homenajear a mis pares, esta actividad no va hacer tan cara, no va hacer tanta magnitud, solamente más familiar en el estadio, donde por eso yo estoy pidiendo la comisión de deporte que en un rato don Ramón Ortiz que es el encargado de deportes, que me gustaría con el respeto que merecen que me apoyaran, que es una actividad que nunca se ha hecho y sería bonito para la familia más que nada. Todos saben que yo soy de Peteroa, participo en el club de Italia, Sanatorio y Bandera y toda la gente está de acuerdo y me preguntan si puede venir la familia, obvio, yo creo que cualquier papá, tenemos un funcionario que es don Juan Carlos Avendaño, el papá participo y fue un jugador extraordinario dentro de la comuna don Aladino Avendaño, es muy reconocido en Villa Prat, el caballero a la edad que tiene todavía participa en el estadio, los hijos me preguntaron si ellos podían entregarle el galardón y yo le dije sí.

Alcalde, interviene, cuento corto concejal, verlo en la comisión y saber cuánto va a costar y verlo con el jefe de finanzas y verlo y sabe cuánto necesitamos para eso.

- Para terminar quiero felicitar aquí a don Miguel aprovechando que está aquí por lo muy lindo que está pasando en la semana de Villa Prat, la organización ha sido espectacular, la gente lo ha pasado bien y lo han disfrutado, se viene una semana de Sanatorio, hay una semana de Lo Valdivia, así que felicitarlo a los organizadores más que nada.

Alcalde, interviene, esta vez ha habido un cambio de chip de los presidentes de las juntas de vecinos, vamos a ser la semana de y el municipio pone las cosas, antiguamente se decía que ellos organizaban y el municipio tenía que correr con todo, ellos están buscado sus propios recursos y eso se agradece porque en realidad.

Concejal Ahumada, lo que más le complica alcalde a las juntas de vecinos es el tema del sonido, la amplificación, eso alcalde.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2021 - 2024
364° Sesión Ordinaria
Jueves 9 de febrero de 2023

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del contrato de licitación pública habilitación de patio escuela Monseñor Enrique Cornejo, en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 364° sesión ordinaria del día jueves 9 de febrero de 2023.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de febrero del año 2023.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/

➤ Segundo y Ultimo Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la aprobación del contrato entre el oferente MULTIPLES SERVICIOS INTEGRALES ALFREDO RODRIGUEZ LIMITADA, RUT. N° 76.606.366-7 Y LA I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA, convención que supera las 500 UTM, conforme a proceso licitatorio ID: 4134-5-LP23 GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y CESFAM DE LA COMUNA DE SAGRADA FAMILIA AÑO 2023, en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes en la 364° sesión ordinaria del día jueves 9 de febrero de 2023.

Concejal Jorquera, se abstiene.

Concejal González, vota sí.

Concejal Retamal, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, se abstiene.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Ultimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a nueve días de febrero del año 2023.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:23 horas del día jueves 9 de febrero del 2023.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URURTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/PSC/

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal.

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en la sesión quedan registradas en el audio N°364.